



Detalle del Movimiento

Movimiento Número I-01749-2024	
Descripción	ERH24-56: BAJA POR RENUNCIA AG. MATIAS JULIAN RUBIO
Tipo de Movimiento	Resolución STJ
Protocolo	Resolución STJ N° 883/2024
Organismo	OFICINA DE GESTION DEL EMPLEO - VIEDMA
Firmantes	CECI, SERGIO GUSTAVO
Estado	PUBLICADO (30/10/2024 10:53:11)



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

VISTO: el expediente N° **ERH24-56**, caratulado: **RUBIO
MATIAS JULIAN S/ BAJAS (POR RENUNCIA)**”, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 del expediente referenciado, el agente de la Fiscalía Descentralizada Nro. 1 de Villa Regina, Escribiente Matias Julián RUBIO, presenta su renuncia al cargo a partir del 31/10/2024 por los motivos allí expuestos.

Que la titular del organismo y el Fiscal General, han tomado debida intervención sin formular objeciones.

Que el referido agente renunció expresamente a los días de licencia pendientes de uso (proporcional al año 2024 -fs. 05/06-).

Que el presente trámite encuadra en las facultades delegadas por el Art. 3º), Inc. g) de la Acordada 13/2015-STJ.

Por ello:

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA RESUELVE:

Artículo 1º.- ACEPTAR la renuncia al cargo presentada por el agente de la Fiscalía Descentralizada Nro. 1 de Villa Regina, **Sr. Matías Julián RUBIO** (CUIL: 20-38092213-5), considerando la misma a partir del **31/10/2024**.

Artículo 2º.- Autorizar a la Gerencia de Gestión Humana a tramitar la cobertura de la vacante generada por la presente renuncia en la Fiscalía Descentralizada Nro. 1 de Villa Regina.



Artículo 3°.- Registrar, comunicar, notificar y, oportunamente, archivar.